



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 101/SO/27-06-2024

RELATIVO AL INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE ABRIL A JUNIO DEL 2024.

En cumplimiento a lo dispuesto en el punto resolutivo CUARTO, inciso c), del Acuerdo 041/SO/30-08-2016, emitido por el Consejo General de este Instituto Electoral y a las actividades incorporadas al PAT 2024 de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (CSSPEN), relativo a rendir un informe trimestral ante el Consejo General de las actividades que realicen y estén vinculadas con el Servicio Profesional Electoral Nacional, se informa lo siguiente:

1. En cuanto al mecanismo de **Encargo de Despacho**, se informa que se realizaron las renovaciones siguientes:

No	Nombre	Cargo de la Encargaduría de Despacho	Oficio de designación o Acuerdo de renovación	Periodo de la designación	Periodo de la renovación
1	C. José Alfredo Perea Montaña *	Coordinador de lo Contencioso Electoral	170/SO/30-05-2024	07-12-2023 06-06-2024	01-06-2024 30-11-2024
2	C. Mónica Lizbeth Calzada Sánchez *	Asistencia Técnica de Educación Cívica	180/SO/27-06-2024	04-01-2024 04-07-2024	01-07-2024 31-12-2024
3	C. Nehemías García Hernández	Jefe de Unidad de Organización Electoral	181/SO/27-06-2024	16-01-2024 15-07-2024	16-07-2024 15-01-2025

* Periodos que se ajustan en términos del artículo 18 de los Lineamientos, el cual refiere que las designaciones de los Encargos de Despacho preferentemente serán concedidos con efectos a partir del día primero o dieciséis del mes calendario conforme a la fecha de recepción de la solicitud.

2. En lo que refiere a la **supervisión de cumplimiento de Competencias**, se da cuenta que en la Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 17 de abril de 2024, las y los integrantes de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, conocieron el informe 010/CSSPEN/SO/17-04-2024, relativo a la revisión de competencias a las y los evaluadores del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, resultando los avances que se describen a continuación:

No	Evaluador	Evaluado	Grado de avance	Fecha en que se realizó la revisión de competencias
1	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana	Coordinador de Educación Cívica	30%	27 de marzo de 2024
	Coordinador de Educación Cívica	Jefe de Unidad de Educación Cívica	30%	27 de marzo de 2024
	Jefe de Unidad de Educación Cívica	Asistencias Técnicas de Educación Cívica	40%	27 de marzo de 2024
2	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana	Encargado de Despacho de la Coordinación de Participación Ciudadana	30%	27 de marzo de 2024



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

	Encargado de Despacho de la Coordinación de Participación Ciudadana	Jefe de Unidad de Participación Ciudadana	70%	27 de marzo de 2024
	Jefe de Unidad de Participación Ciudadana	Asistencias Técnicas de Participación Ciudadana	50%	27 de marzo de 2024
3	Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Encargada de Despacho de la Coordinación de Organización Electoral	*	25 de marzo de 2024
	Encargada de Despacho de la Coordinación de Organización Electoral	Encargado de Despacho de la Jefatura de la Unidad de Organización Electoral	*	25 de marzo de 2024
	Encargado de Despacho de la Jefatura de Unidad de Organización Electoral	Asistencias Técnicas de Organización Electoral.	30%	25 de marzo de 2024
4	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos	30%	28 de marzo de 2024
	Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos	Encargado de Despacho de la Jefatura de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos	30%	28 de marzo de 2024
	Encargado de Despacho de la Jefatura de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos	Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos	50%	28 de marzo de 2024
5	Secretario Ejecutivo	Encargado de Despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral	*	25 de marzo de 2024
	Encargado de Despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral	Asistencias Técnicas de lo Contencioso Electoral	*	25 de marzo de 2024
6	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales	Coordinadora de Sistemas Normativos Pluriculturales	30%	27 de marzo de 2024
	Coordinadora de Sistemas Normativos Pluriculturales	Asistencias Técnicas de Sistemas Normativos Pluriculturales	30%	27 de marzo de 2024

*Nota: Las y los evaluadores señalados, no establecieron porcentaje de avance.

3. En lo que respecta a la **supervisión de cumplimiento de metas**, se informa que las y los integrantes de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional en la Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias, de fechas 23 de mayo y 20 de junio de 2024, conocieron los informes 013/CSSPEN/SO/23-05-2024, 014/CSSPEN/SO/23-05-2024, 016/CSSPEN/SO/20-06-2024 y 017/CSSPEN/SO/20-06-2024 relativo a la revisión de las metas DECEYEC-1, DECEYEC-2, DESPEN-7 y DESPEN-8 aplicable al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, las cuales presentan los avances siguientes:

Número de meta, aplicación y Personal del Servicio o Encargos de Despacho	Periodo de ejecución	Objetivo	Estatus
Meta DECEYEC-1 Personal de las Coordinaciones de Educación Cívica y Participación Ciudadana	01 de noviembre de 2023 al 31 de agosto de 2024	Instrumentar las actividades definidas en el acuerdo de trabajo establecido con el INE en la entidad en el marco del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.	<p>Fecha de la segunda revisión: 8 de mayo de 2024.</p> <p>El plan de trabajo y el cronograma para la ejecución de las actividades tiene un 80% de avance.</p> <p>Se han realizado 300 encuestas, de las cuales se obtuvo el porcentaje de satisfacción requerido</p> <p>Asimismo, se elaboraron 9 reportes cumpliendo con los criterios de eficiencia.</p>

Número de meta, aplicación y Personal del Servicio o Encargos de Despacho	Periodo de ejecución	Objetivo	Estatus
<p style="text-align: center;">Meta DECEYEC-2</p> <p style="text-align: center;">Personal de las Coordinaciones de Educación Cívica y Participación Ciudadana</p>	<p style="text-align: center;">01 de noviembre de 2023 al 31 de agosto de 2024</p>	<p style="text-align: center;">Integrar comunidades lectoras en zonas rurales a través de talleres basados en los textos del sello Editorial INE para la difusión de los valores democráticos a nivel nacional.</p>	<p>Fecha de la segunda revisión: 8 de mayo de 2024.</p> <p>Derivado a la reducción del presupuesto 2024 y la falta de recursos materiales y financieros, la Coordinación de Educación Cívica, solicitó a la Subdirección de Promoción y Divulgación, adscrita a la DDyCI, les permitiera realizar los talleres (comunidades lectoras), de manera presencial, en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, dicha solicitud fue aceptada y los talleres se realizaron con fecha 24, 29 de marzo y 3 de abril de 2024 en la Facultad de Gobierno y Gestión Pública de la Uagro, asistiendo 22 personas por cada taller. Asimismo, se realizaron 64 encuestas, de las cuales se obtuvo el nivel satisfactorio requerido. Por último, se informa que con lo anteriormente expuesto están concluidos los talleres.</p>

Número de meta, aplicación y Personal del Servicio o Encargos de Despacho	Periodo de ejecución	Objetivo	Estatus
<p style="text-align: center;">Meta DESPEN-7</p> <p style="text-align: center;">Personal de la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales</p>	<p style="text-align: center;">29 de febrero al 28 de junio de 2024.</p>	<p style="text-align: center;">Realizar dictámenes mediante los cuales se verificará la adscripción calificada y vínculo comunitario de la postulación de candidaturas indígenas y afromexicanas, derivado del registro que realicen los partidos políticos, candidaturas comunes, coaliciones y/o candidaturas independientes.</p>	<p>Fecha de la segunda revisión: 14 de junio de 2024.</p> <p>Meta realizada con la mayoría de los criterios de eficiencia requeridos en la meta, teniendo únicamente como pendiente el informe final, el cual debe contar con el visto bueno del superior jerárquico</p>

Número de meta, aplicación y Personal del Servicio o Encargos de Despacho	Periodo de ejecución	Objetivo	Estatus
<p style="text-align: center;">Meta DESPEN-8</p> <p>Personal de la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales</p>	<p>06 de noviembre de 2023 al 30 de agosto de 2024.</p>	<p>Capacitación a las representaciones de los pueblos y comunidades originarias y del pueblo afromexicano ante el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, así como, en su caso, ante los Consejos Electorales 13, 19 y 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de brindarles información respecto de sus funciones y atribuciones, que les permitan el desempeño eficiente de su representación</p>	<p>Fecha de la primera revisión: 21 de mayo de 2024.</p> <p>Meta realizada con la mayoría de los criterios de eficiencia requeridos en la meta, teniendo únicamente como pendiente el informe final, el cual debe contar con el visto bueno del superior jerárquico</p>

4. Respecto a la aprobación de los dictámenes para el otorgamiento de titularidad, en el nivel del cargo o puesto que ocupe el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se informa que derivado del análisis de la verificación de requisitos establecidos en los Lineamientos para el otorgamiento de la Titularidad y de la Promoción en rango, en el nivel del cargo y puesto que ocupe, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales y en atención a lo establecido en el acuerdo INE/CSPEN/001/2020, mediante el cual se reconoce el avance en el programa de formación a miembros del Servicio de los sistemas INE y OPLE, el Órgano de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, procedió a elaborar los dictámenes que propone al personal del Servicio que se les otorgará la titularidad, enviando dichas propuestas a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Posteriormente con fecha 13 de abril de 2024, el Mtro. Julián Pulido Gómez, Director de Planeación de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, envió al Órgano de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, el oficio número INE/DESPEN/DPL/070/2024, mediante el cual **otorgó el visto bueno** a la versión final de los dictámenes para el otorgamiento de la titularidad del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, los cuales fueron aprobados el 26 de abril de 2024, en la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante Acuerdo 115/SO/26-04-2024.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

A continuación, se da cuenta del personal del servicio que obtuvo la titularidad y que enlista a continuación:

No.	NOMBRE	CARGO	NIVEL DEL CARGO O PUESTO DEL SPEN
1.	C. María Guadalupe León Reséndiz	Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos	3
2.	C. Anel Cháves Alonzo	Asistencia Técnica de Educación Cívica	3
3.	C. Ma. Bertha Pérez Torres	Asistencia Técnica de Sistemas Normativos Pluriculturales	3

De acuerdo al Programa de Titularidad, el personal del Servicio que obtiene la titularidad se hace acreedor a lo siguiente:

- Estímulo por una única ocasión, en cada nivel en el que obtenga la titularidad por un monto neto de \$10,000.00 (diez mil pesos libres de impuestos 00/100 M.N.), pero derivado del déficit presupuestal de este Instituto, se otorgó una cantidad de \$ 5,000.00 (cinco mil pesos libres de impuestos 00/100 M.N.).
- Diploma por haber obtenido la titularidad, entregado con fecha 30 de abril de 2024, por las y los Consejeros Estatales Electorales al personal del servicio antes referido.
- Retribución económica por la obtención del Rango “A” que se integrará al concepto de compensación y se asignará de manera mensual, adicional e independiente al salario por la cantidad de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.).

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General de este Instituto, para los efectos conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 27 de junio del 2024.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ